ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELTUKO S.A., CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DEL 2.018.

En la ciudad de Guayaquil, hoy Miércoles trece de Junio del dos mil dieciocho, a las diez horas en la sede la compañía , ubicada en el inmueble de la calle Chimborazo 421 y Clemente Ballén, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, acuerdan celebrar la presente Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía ELTUKO S.A.., a efectos de lo cual los presentes al amparo de lo preescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente el Sr. Daniel Alberto Saab Chedraui, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, el Ing. Juan Carlos Saab Salem por sus propios derechos, propietario de cuatro acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, estando presente todo el capital social de la empresa, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta. La Junta la preside su titular el señor Ing. Juan Carlos Saab Salem en su calidad de Gerente y actúa como Secretario el Señor Daniel Saab Chedraui, la misma que se reúne con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día...

PUNTOS DEL DIA: 1) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.017; 2) APROBAR EL INFORME DE GERENTE; 3) APROBAR EL INFORME DE COMISARIO Y SU RATIFICACIÒN PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2.018; 4) APROBACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.017; 5) APROBACION DE LOS INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017; 6) NOMBRAR LA FIRMA AUDITORA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2.018.

Toma la palabra el Gerente, declara instalada la sesión, dando la bienvenida a los socios presentes, y de inmediato se pasa a tratar el punto del orden del día. Interviene el Gerente y manifiesta que requiere la autorización respectiva para proceder a revisar y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2.017. Luego de algunas deliberaciones y comentarios se toma la votación y por unanimidad de los socios concurrentes a la Junta **RESUELVEN:**

1) Aprobar los Estados financieros del ejercicio económico 2.017.
2) Aprobar el informe presentado por el Gerente de la Compañía correspondiente ejercicio económico del año 2.017.
3) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente ejercicio económico del año 2.017, y ratificarlo para el Ejercicio Económico 2.018.
4) Aprobar la acumulación de las utilidades del ejercicio económico del 2.017, los cuales se reflejan en la cuenta "Utilidades del Ejercicio".
5) Aprobación de los informes de auditoría externa del ejercicio económico 2017 Presentados por ASESO-TECNIC S.A.
6) Acuerdan ratificar a la firma Auditora ASESO-TECNIC S.A., para que realice la auditoria externa del ejercicio económico 2.018

Sin haber otro asunto por tratarse, se da lectura al acta, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad de votos por los Accionistas presentes. Para la constancia y validez de lo estipulado en la presente, firman los accionistas presentes.

JUAN CARLOS SAAB SALEM
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI
SECRETARIO AD-HOC

JUAN CARLOS SAAB SALEM
ACCIONISTA

DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI
ACCIONISTA